

PROTOCOLO JUGADORES EN CANCHA DE GOLF EN TIEMPOS DE COVID 19

Estimados socios, además de seguir todas las normas que la autoridad sanitaria recomienda, hay varias particularidades de nuestro deporte a las que tenemos que prestar atención y en las que tendremos que modificar nuestro comportamiento.

Pretendemos a través de este documento entregarles una Guía para la práctica de golf de la manera **lo más segura posible**. Pero queremos hacer especial hincapié a dos consideraciones muy relevantes:

- La efectividad de las medidas contenidas en este protocolo depende de que se cumplan, y eso depende exclusivamente del comportamiento responsable de cada uno de Uds.
- Estas medidas fueron diseñadas para minimizar el riesgo de contagio, **en ningún caso lo eliminan por completo**, por lo que Uds. deben estar conscientes de que al decidir jugar están asumiendo un riesgo de contagio.

Sabemos que muchas de las medidas y restricciones que estamos imponiendo pueden implicar molestias pero apelamos a su responsabilidad y comprensión de que son estrictamente necesarias para poder compatibilizar la apertura de la cancha con el cuidado de la salud en los tiempos de pandemia que estamos viviendo.

El instructivo está conformado en base a anexos para facilitar su comprensión. Por favor leerlo y consultar a la administración si requiere alguna aclaración o explicación adicional.

Es su obligación cumplir con todas estas medidas preventivas, no solo porque se aplicarán sanciones a los que no las cumplan, sino que, más importante, **porque así ayudara a proteger a sus amigos, a sus familias, a los colaboradores del Club y a ustedes mismos.**

Anexo 1: Proceso de Agendamiento de Salida, Pago y Registro de Score

Este anexo explica como agendar el tee time, realizar el pago de la salida e introducir el score obtenido. No se permitirá el ingreso al Club a jugadores que no hayan agendado con anticipación su salida.

Anexo 2: Declaración Jurada

Cada vez que el jugador ingrese al Club deberá presentar una declaración jurada declarando conocimiento y aceptación de los protocolos, así como una encuesta de salud y de riesgo de exposición al virus COVID 19. No se le permitirá jugar a los jugadores que no hayan presentado esta declaración ni a los que representen un riesgo de contagio. Esta declaración estará disponible vía Web.

Anexo 3: Diagrama de Flujo

En este anexo se detalla el proceso de entrada al Club y salida, especificando cada uno de los pasos que deben realizarse por parte del socio.

Anexo 4: Protocolos de Comportamiento y Reglas Locales

En este anexo se detallan las reglas locales y protocolos de comportamiento al interior de la cancha.

Anexo 5: Restricciones y Tratamientos

Las restricciones de horarios, conformación de cuartos, tratamiento de los caddies y otros se detallan en este anexo.

Anexo 6: Instalaciones y Medidas de Higiene

En este anexo se detallan las restricciones respecto a las instalaciones y medidas de higiene tomadas por el Club.

Anexo 1: Proceso de Agendamiento, Pago y Registro de Score

- a) En primer lugar, todos los socios deberán bajar la aplicación de EasycanCHA y registrarse. También lo pueden hacer directamente a través del sitio web www.easycanCHA.com
- b) Se han establecido horarios de salida y estas no comenzarán antes de las 9:00. El tiempo entre salidas será de 12 minutos, la última salida será a las 17:00 y el

- club cerrará a las 19:00 horas. Solo se autorizarán salidas desde el hoyo 1. La primera salida
- c) Una persona por grupo agendará y pagará la salida para todo el grupo. Deberá inscribir a cada uno de los integrantes de su grupo de salida. El pago deberá realizarse con tarjeta de crédito o transferencia.
 - d) Al momento de efectuar su registro y pago, recibirá un mail con el comprobante de pago, la confirmación de su horario de salida y la identificación de los integrantes de su grupo.
 - e) Simultáneamente, la información quedará registrada como salida en el sistema de la Federación de Golf, por lo que lo instamos que al finalizar su ronda introduzca su score directamente en el sistema de la Federación de Golf, para lo cual le sugerimos bajar la Apps o registrarse en la aplicación de la federación www.chilegolf.cl
 - f) El sistema de toma de tee times estará habilitado para agendar las salidas a partir de las 16:00 horas del día anterior a la salida. Se podrá también agendar durante el mismo día si quedan salidas disponibles.
 - g) El jugador deberá registrarse con su RUT y el del resto de los integrantes de su grupo, en el horario de salida deseado entre los que estén disponibles.
 - h) En el anexo 5 se detalla el número mínimo de integrantes por grupo para los distintos horarios y días.
 - i) Video demostrativo para la inscripción y pago de salida.



Anexo 2: Declaración Jurada

- a) Se ha implementado el envío de la declaración jurada vía Web.
- b) El socio al sacar su tee time en EasycanCHA recibirá un mail de confirmación de su reserva.
- c) Este mail contendrá el enlace de la declaración jurada:
<https://forms.gle/z3CgEH4qPuGSjMRv7>
- d) El socio deberá abrir este enlace, llenar los campos requeridos, su correo, escribir su nombre y RUT y aceptar en DECLARO.
- e) Posteriormente el socio debe presionar enviar y automáticamente esta declaración jurada se enviará al mail del socio y al club.
- f) Cada vez que ingresen al Club, los jugadores deberán haber enviado su declaración jurada llenada y declarada. En el caso que el club no reciba la declaración jurada el socio deberá acreditar su envío al funcionario que estará en la recepción del Club.
- g) En la declaración jurada usted deberá declarar estar en conocimiento de los protocolos que ha implementado el Club y comprometerse a respetarlos. Asimismo, declarará estar consciente de que los protocolos están diseñados para minimizar los riesgos de contagio pero que entiende que el riesgo no se elimina completamente por lo que entiende que está asumiendo voluntariamente un riesgo.
- h) Además, se le pedirá declarar sobre su estado de salud descartando:
 - Estar sintiendo algún síntoma o malestar que pudiese ser atribuido al Virus COVID 19.
 - Que tenga una situación de salud de base que lo exponga a un riesgo mayor si llega a contraer el COVID 19 (diabetes, enfermedades respiratorias, etc.).
 - Haberse aplicado un test del virus y haber salido positivo o estar a la espera de los resultados.
 - Que haya estado en contacto con personas contagiadas
 - Que por alguna norma de la autoridad esté obligado a estar en cuarentena.

- i) Si no puede descartar cada uno de los puntos anteriores, se le prohibirá el acceso al Club.

- j) Mentir en la declaración jurada es de extrema gravedad al poner en riesgo a los otros socios y a los colaboradores del Club. Por tal motivo será motivo de expulsión y se presentarán los antecedentes a la autoridad correspondiente.

DECLARACIÓN JURADA VIA WEB

Club de Golf La Dehesa

Dirección de correo electrónico del socio

A través del siguiente formulario, declaro bajo juramento, por mí y por mis hijos menores de edad, lo siguiente: 1) Declaro ser mayor edad y socio del Club de Golf La Dehesa, en adelante el Club. 2) Declaro haber leído y entendido, los protocolos que ha implementado el Club a propósito del Covid-19, y me obligo a cumplirlos y respetarlos. 3) Estoy en conocimiento que los protocolos están diseñados para minimizar los riesgos de contagio del Covid-19, pero en ningún caso pretenden eliminar completamente los riesgos de contagio. 4) Declaro que, no obstante que el Club pueda tomar todas las medidas necesarias para evitar el contagio del Covid-19, igualmente pudiese contraer el virus por la irresponsabilidad de algún otro socio del Club. 5) En el caso que corresponda, declaro y me obligo que mis hijos socios menores de edad, jugarán siempre conmigo y hago extensiva esta declaración respecto a ellos. 6) Respecto a mi estado de salud y al de mis hijos (en caso de jugar conmigo) declaro bajo juramento lo siguiente: · No siento ni he sentido (incluye hijos) algún síntoma o malestar que pudiese ser atribuido al Covid-19. · No tengo una situación de salud (incluye hijos) que me exponga a un riesgo mayor si llegase a contraer el Covid-19, tales como, diabetes, enfermedades respiratorias, hipertensión, problemas cardiovasculares, entre otras. · No me he aplicado un test del virus Covid-19 (incluye hijos) y haber salido positivo o estar a la espera de los resultados. · No he estado en contacto con personas contagiadas con el Covid-19. (incluye hijos) · No conozco ninguna norma o disposición de la autoridad que me obligue a estar en cuarentena en mi domicilio.(incluye hijos). No obstante la presente Declaración Jurada, asumo cualquier tipo de riesgo de contagio del Covid-19, y eximo de cualquier tipo de responsabilidad al Club. (incluye hijos) Finalmente, declaro estar en conocimiento respecto a la gravedad de mentir en una Declaración Jurada, no sólo desde punto de vista legal, sino que también por poner en riesgo a otros socios y a los colaboradores del Club. Por tal motivo, acepto de no ser efectivas las declaraciones aquí contenidas, será motivo de expulsión definitiva del Club y se presentarán los antecedentes ante la autoridad correspondiente y ante los Tribunales de Justicia. * *

Declaro

Favor ingrese su nombre y RUT

Anexo 3: Diagrama de flujo

- a) El jugador debe presentarse al Club con un máximo de 15 minutos de anticipación a la hora de su salida solicitada. En el caso de no presentarse a la hora perderá su reserva.
- b) Recuerde al salir de su casa llevar la declaración jurada que se hace mención en el Anexo 2.
- c) El encargado de la portería contará con la información respecto a las salidas diarias.
- d) No se permitirá ingreso al Club a ningún socio que no esté previamente registrado, que no haya pagado su Green-fee, y que sus cuotas no estén al día.
- e) El auto del jugador debe estacionarse en los lugares designados por la administración, el jugador debe tener puesta mascarilla al bajarse del auto y hasta salir a jugar desde la salida del tee del hoyo 1. Si llega antes debe esperar en el interior de su auto.
- f) Los jugadores deben dirigirse a la recepción del Club e ingresar por la puerta principal en donde un funcionario verificará detrás de una mampara transparente su reserva de tee-time.
- g) Al jugador se le tomará la temperatura en la recepción.
- h) El jugador debe depositar la declaración jurada en el buzón respectivo previa certificación por parte del funcionario de que está debidamente completada y firmada.
- i) El jugador debe dirigirse inmediatamente directo al área de espera, la cual está debidamente señalizada.
- j) El jugador se dirigirá del área de espera al tee del hoyo 1, verificando que los jugadores del tee del hoyo 1 ya ingresaron a la cancha y con la autorización del Marshall.
- k) Al terminar de jugar el hoyo 18 los jugadores deberán colocarse la mascarilla y dirigirse directamente a su vehículo y hacer abandono del Club.

- l) Los jugadores deben llevarse su equipo y carro y, si es necesario límpielos en su casa.
- m) No olvide registrar su score en la App de la Federación de Golf de Chile.

Anexo 4: Protocolos de Comportamiento y Reglas Locales

- a) Cada jugador deber traer consigo sus palos, carro y equipamientos para el juego y llegar a la cancha listo para jugar con todo el equipo e indumentaria. Esto aplica tanto para los bolsos de palos como para los carros y baterías.
- b) Se prohíbe el contacto físico entre los jugadores y el personal del club, se debe mantener distancia de 2 metros entre personas.
- c) Cada jugador anotará su propio score evitando el contacto con otros jugadores.
- d) Los jugadores deben traer agua o refrescos.
- e) Los jugadores nunca podrán tocar los implementos de un compañero de juego con las manos, no pasarles las pelotas en el green, no compartir tees o pelotas. Si se llega a tener contacto fortuitamente, ocupar alcohol gel y desinfectar tanto las manos como el equipo compartido.
- f) En la salida tratar de no tocar el pasto al colocar el tee.
- g) Los hoyos en los greens han sido modificados para no ser tocadas ni levantadas las astabanderas con las manos por los jugadores.
- h) Se recomienda que cada jugador lleve su propio alcohol gel en su bolso.
- i) Los grupos en el área de salida deberán mantener una distancia adecuada entre grupos de mínimo dos metros y entre cada miembro del grupo la misma distancia.
- j) Está absolutamente prohibido el intercambio de dinero en la cancha, los abrazos, high fives o cualquier acción considerada riesgosa en estos tiempos.

- k) Está prohibido pedir y dar la pasada a un grupo en la cancha. El único autorizado a pedir o exigir otorgar la pasada es el Marshall, y debe estar presente para coordinar el proceso.
- l) Los jugadores deberán obedecer las indicaciones del Marshall, en el caso de no hacerlo el jugador será sancionado por el Club. El Marshall podrá exigir dar la pasada, apurar el ritmo, jugar “ready golf”, caminar al hoyo siguiente o salir de la cancha si la situación lo amerita.
- m) Se han retirado los rastrillos de los bunkers, por lo que se debe alisar la arena con los pies o palos.
- n) En caso de que la pelota al caer en el bunker quede en una zona desarreglada (pisada) el jugador podrá liberarse sin penalidad moviendo la pelota, sin ganar distancia, hacia una zona cercana no más de 2 tarjetas de distancia.
- o) En caso de perder pelota o no haber jugado pelota provisoria y encontrarse fuera de cancha, los jugadores podrán aplicar la regla local E5

ALTERNATIVA DE GOLPE Y DISTANCIA PARA BOLA PERDIDA o BOLA FUERA DE LÍMITES. (Regla Local No Permitida para Vueltas Válidas y Competiciones). Cuando la bola de un jugador no se ha encontrado o se sabe que está Fuera de Límites, el jugador puede proceder como sigue, en vez de proceder bajo la Regla de Golpe y Distancia. Por 2 golpes de penalización, el jugador puede tomar alivio dropando una bola (Regla 14.3) en la Zona de Alivio que queda definida por el área entre los Dos siguientes Puntos de Referencia Estimados: a. Punto de Referencia de la Bola: Punto donde se estima que la bola reposa (caso de bola perdida) o el último punto por donde la bola cruzó el margen del campo (caso de Fuera de Límites). b. Punto de Referencia de la Calle: Punto en la Calle del hoyo que se juega más cercano al Punto de Referencia de la Bola, pero no más cerca del hoyo que este punto. Tamaño del Área de Alivio: cualquiera entre, una línea desde el hoyo hacia el Punto de Referencia de la Bola, y una línea desde el hoyo y el Punto de Referencia de la Calle. Pero con dos límites, tiene que estar en el Área General y no puede estar más cerca del agujero.

Anexo 5: Restricciones y Tratamientos

- a) El cierre del Club será a las 19:00 horas.
- b) Los horarios de salidas están fijadas en Easycancha, y el último cupo es a las 17:00 horas
- c) Los grupos de jugadores estarán conformados:
- De lunes a jueves se permitirá jugar duos, tríos y cuartos.
- Los días viernes se permitirá jugar tríos y cuartos.
- Los sábados, domingos y festivos cerrado por cuarentena.
- d) En el caso del convenio con la Asociación Coreana de Golf (ACG):
- Sus asociados podrán tomar tee-time de lunes a jueves sin restricción y viernes hasta las 11.30 am sin restricción.
 - Los sábados, domingos y festivos cerrado por cuarentena
 - Al tomar su tee time deberán cancelar el Green fee y la tarifa establecida con la ACG. Todo esto a través de Easycancha.
 - Deberán encontrarse debidamente registrados en la base de datos del Club.
 - Los socios de la ACG deberán seguir los procedimientos aquí detallados para los socios.
- e) En el caso de socios mayores de 75 y más años, mientras se encuentre vigente la resolución exenta N° 215 del ministerio de salud de fecha 30 de marzo 2020, que establece que deben permanecer en cuarentena en sus domicilios habituales, no podrán ingresar al Club.
- f) En el caso que se libere la cuarentena de los mayores de 75 años y se les permita jugar, deberán registrarse por los protocolos establecidos por el club.
- g) En el caso de hijos de socios menores de edad, estos deberán jugar acompañados de uno de sus padres o apoderado. El adulto debe ser el mismo que firmará la declaración jurada en representación del menor de edad.
- h) Mientras se mantenga este modo de operación excepcional, no estará permitido el ingreso al Club de invitados ni profesionales externos.

- i) Los socios que utilicen caddies deberán seguir los siguientes protocolos:
- El caddie debe mantener una distancia de al menos dos metros de todos los jugadores.
 - El caddie deberá usar mascarilla durante todo el tiempo de permanencia dentro del club.
 - Si el caddie toca la pelota del jugador, solo el podrá hacerlo durante toda la vuelta, marcar en el green, limpiarla, sacarla del hoyo y colocarla en el tee durante las partidas. Al terminar de jugar las pelotas deben ser sanitizadas.
 - Solo el caddie solo podrá empujar el carro de arrastre del socio y tendrá que desinfectarlo la final de la vuelta.
 - El caddie podrá tocar el equipo del jugador, al sacar pelotas y ponerlo en el carro o auto de manejo y posterior de terminado el juego acomodar el bolso en el auto del del socio, estas maniobras deberá realizarlas con guantes.
 - El caddie deberá firmar una carta compromiso en acatar los protocolos del club.
 - Podrá haber un máximo de cinco personas en un grupo, incluido los caddies.
 - El caddie solo podrá prestar los siguientes servicios: llevar el bolso y aconsejar, no puede entregar los palos, limpiarlo o tocar cualquier objeto que toque el jugador, salvo lo mencionado en los puntos anteriores.
 - Será el propio jugador quien deba sacar y colocar los palos del bolso.
 - Los caddies no podrán manejar ni acompañar al jugador en el carro de manejo.
 - Cada jugador deberá coordinar directamente con su caddie el día y hora de juego.
 - El jugador deberá reunirse con su caddie en el estacionamiento del club 15 minutos antes de la salida a jugar.
 - El caddie deberá esperar la llegada del socio afuera del club, antes de las barreras de ingreso al club.
 - Los socios que utilicen un servicio de caddies, lo harán bajo su propio riesgo y firmarán una carta en donde esto se expresa. Solo se podrán utilizar caddies del Club.
- j) Se permitirá el uso de carros de manejo en la cancha, bajo las siguientes condiciones:
- Los carros estarán a disposición de los usuarios el día de juego, en un área determinada, se desinfectaran 4 veces al día, cuando lo van a buscar, antes de pasarlo al socio, cuando el socio lo entregue de vuelta y cuando se lleve a guardar y cargar.
 - El carro solo podrá ser ocupado por su dueño y no podrá ser utilizado por nadie más que él ni compartirlo.
 - Solo puede colocarse la bolsa de golf del dueño del carro quien debe el mismo instalarla y sacarla del carro.

- El socio que utilice carro deberá dejarlo en la zona demarcada antes de las 5 pm de modo de permitir que sea adecuadamente sanitizado y guardado antes del cierre del Club a las 6 pm.
 - Los carros a partir de las 100 yardas deben circular por los caminos o rough, queda prohibido acercarse a menos de 30 yardas del perímetro Green. De ser sorprendido infringiendo esta norma, implicara la suspensión automática del uso del carro.
 - El socio que esté debidamente registrado y tenga su tee time su carro estara preparado para el dia de juego. Se aceptaran solicitudes de carros solo hasta las 17.00 horas del día anterior. (hora de cierre del club).
- k) Para consultas y dudas los socios deben llamar o comunicarse por WhatsApp al teléfono +56 99 2336164.

Anexo 6: Instalaciones y Medidas de higiene

- a) Permanecerán cerradas hasta nuevo aviso las zonas de camarines, vestidores, restaurante, pasadas hoyo 9, áreas de almacenamiento de palos y carros, caseta de starter, y todo otro sector de contacto social.
- b) Por estar cerrado los camarines, los socios podrán retirar sus efectos personales de sus lockers, de acuerdo con las instrucciones de la administración del club. (Se les avisará oportunamente). (se les avisará oportunamente).
- c) Por estar cerrada el área de almacenamiento de los palos, carros y baterías los socios deberán retirarlos de acuerdo con las instrucciones de la administración del Club. (se les avisará oportunamente).
- d) La cancha de práctica, putting Green y en general zonas de práctica se mantendrán cerradas.
- e) La cancha de golf chica estará cerrada.
- f) La cancha de futbol, área de piscina estarán cerradas.
- g) Se sacarán los dispensadores de agua de la cancha, los limpias pelotas y los baldes moja toallas.
- h) Se prohíbe utilizar las bancas para sentarse.

- i) Se colocarán frascos dispensadores de alcohol gel en distintos puntos de la cancha.
- j) Los baños dentro de la cancha estarán abiertos y se mantendrán estrictas medidas de seguridad sanitaria, manteniendo constantemente jabón, alcohol gel y toallas de papel disponibles.
- k) En el caso de apertura de la cancha de practica, putting Green y en general zonas de practica estas se regirán los protocolos del club, las reservas para la practica en estas áreas deben ser agendadas en Easycancha por los profesores para su utilización.